



## INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

---

Descripción objeto:	<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE “REFUERZO DE LA ESTRUCTURA Y REFORMA DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN DE LA AEAT DE MÁLAGA”</b>
Emplazamiento:	<b>Avda. de Andalucía Nº 2 - Málaga</b>
Presupuesto:	<b>353.671,94 € (I.V.A. incluido)</b>
Concepto presupuestario:	<b>63002</b>

---

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se manifiesta que:

La AEAT no dispone de los medios personales ni materiales para llevar a cabo los trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución de “Refuerzo de la estructura y reforma del edificio sede de la Delegación de la AEAT de Málaga”, puesto que dada la complejidad de los mismos, deben ser ejecutados por personal técnico especializado en análisis y cálculo de estructuras, así como en patologías de la construcción, requiriendo la utilización de software de cálculo de estructuras del que la AEAT no dispone.

Por tanto, teniendo en cuenta el deficiente estado de la estructura del edificio objeto del contrato y la necesidad de acometer con la mayor celeridad posible las obras de refuerzo y reparación de los elementos estructurales deficitarios, siendo requisito previo la redacción del correspondiente proyecto básico y de ejecución, resulta imprescindible recurrir a la contratación de un servicio externo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES

Documento firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior del mismo

CI/ Lérida, 32-34  
28020 MADRID